

CAPÍTULO IV

LA MEGALOMANÍA BÉLICA.

Como lo he asegurado, Alamán no padecía de la megalomanía nacional tan funesta para los intereses públicos é individuales, pero aunque lo hubiera querido, jamás hubiera logrado el consentimiento público que en aquel tiempo quería decir *el consentimiento de la ameritada clase militar*, dueña absoluta de nuestro territorio, de nuestra dignidad, de nuestra riqueza, y de nuestros destinos. En punto á *megalomanía* la clase civil sentía y aplaudía los accesos neuróticos de la clase militar. Buscar aliados era imposible cuando nos creíamos la potencia militar y social más imponente del globo, y lo que afirmo no es una manifestación literaria.

Nuestra *megalomanía* era conocida en Europa y tratada como debía serlo, ridiculizándonos. En un estudio sobre la República mexicana publicado por uno de los periódicos de más reputación en el mundo se decía : « Uno de los padres conscriptos del Senado de México dijo recientemente : « Mien-

tras que la vieja Europa caduca, flaquea cada día más hasta agonizar, nuestras jóvenes repúblicas progresan más cada día á la sombra de la libertad (1) ». Creíamos estar progresando más cada día en 1836 y lo que es más extraordinario á la sombra de la libertad; la libertad entonces se llamaba Don Antonio López de Santa Anna.

El general Tornel en su narración sobre la guerra de Texas escribe : « Convencido el gobierno de la justicia de la causa de la nación y *no menos de su poder para hacerla triunfar* (2). » El Sr. Tornel anunciaba que el gobierno estaba convencido *del poder de la nación* para hacerla triunfar, precisamente en los momentos en que para la campaña de Texas sólo había podido conseguirse de dos agiotistas españoles, 400,000 pesos de los cuales fueron entregados; \$200,000 en papel que valía tres por ciento, 60,000 pesos en plata y el resto en víveres que debieron ser entregados en el puerto de Matamoros y que nunca fueron recibidos.

La ley de 4 de Febrero de 1834, tiene el siguiente Considerando : « El vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos en ejercicio del supremo poder ejecutivo usando de la facultad que le concede la ley de 6 de Abril de 1830 y penetrado de la *necesidad de socorrer* á la multitud de perso-

(1) *Revue des Deux Mondes*, Julio de 1836, pág. 99.

(2) *Filisola, Guerra de Texas*, tomo II, pág. 226.

nas cuya suerte ha sido y es desgraciada por errores políticos, por la paralización de los giros, por la destrucción de las fortunas y por todos los males que trae consigo el estado de revolución permanente, cual es el que ha tenido la República de muchos años á esta parte, se halla resuelto á *abrir sus arcas para reparar en cuanto esté de su parte un estado tan lastimoso* ».

Cuando así hablaba el Sr. Vicepresidente diciendo que estaba resuelta la nación á *abrir sus arcas para aliviar infortunios*, se pagaban á la guarnición á lo más diez días en el mes y se dieron casos de que los centinelas del Palacio de México cayeran desmayados por el hambre (1).

Después del desastre de San Jacinto, de la traición de Santa Anna y de la conducta equívoca de los demás jefes del ejército mexicano de Texas, y cuando no era posible continuar la campaña porque no se podía dar ni maíz solo á los soldados; el Presidente de la República Don José Justo Corro, decía en su « *Proclama á la Nación* » de 19 de Mayo de 1836 :

« Acerba es la pena del Gobierno (por el desastre de San Jacinto) pero su confianza es mayor como que está fundada en el honor de esta nación

(1) Felipe Estrada, opúsculo *Necesidad de que Dios salve á la Patria*, pág. 12. — 1836. Biblioteca Nacional. Segunda serie de documentos para la historia de México, tomo IV.

heroica y en *sus recursos inmensos* que el Gobierno sabrá emplear. »

Son más estrepitosas aún las manifestaciones de la *megalomanía bélica* que sombríamente caracterizan tan triste época. « El general Santa Anna decía después del combate de Zacatecas : « Se habla mucho de la batalla de Iena, pero en verdad no puede compararse á la de Zacatecas (1) ». La batalla de Zacatecas que, según la *Revue des Deux Mondes*, calificaba el general Santa Anna más notable que la de Iena, fué dada por el general Santa Anna al frente de 3,400 hombres (parte oficial) contra 4,000 cívicos del Estado de Zacatecas mal mandados, mal armados, sin disciplina y sin voluntad de combatir y cuyo comportamiento fué el de una chusma cobarde. El Sr. Zamacois en pocas líneas da una idea de la batalla de Zacatecas superior á la de Iena :

« El combate empezó inmediatamente cargando con ímpetu las tropas del Gobierno sobre las columnas de cívicos que estaban muy lejos de tener la instrucción militar que aquéllas. La lucha fué en consecuencia corta; las tropas cívicas faltas de disciplina y de oficiales entendidos se desordenaron en breve y abandonando sus pertrechos se retiraron al convento de Guadalupe atropelladamente, donde

(1) *Revue des Deux Mondes*, 1º de Julio de 1836, pág. 95.

se vieron obligadas á rendirse después de una insignificante resistencia (1). » ... « Santa Anna ocupó la ciudad (de Zacatecas) sin haber sufrido casi ninguna pérdida de gente ». Santa Anna como buen condotiero quiso asombrar con su victoria á las galerías y para que corrieran ríos de sangre que no habían corrido en el combate, ordenó una espantosa carnicería en los fugitivos y una bárbara hecatombe en los prisioneros; abonando estos asesinatos á la gloria de una escaramuza que ninguna había tenido. Por este infeliz hecho de armas, desde el punto de vista militar y por la mucha sangre vertida en holocausto de la falsa reputación del dictador; el Congreso dió un decreto declarando al general Santa Anna benemérito de la patria en grado heroico.

Desde entonces el general Santa Anna aceptó con la seriedad con que todos los hombres duermen, el apodo de Napoleón de América, otorgado por la prensa que lo adulaba, mas aparte de la adulación había en la clase militar y en la sociedad el sentimiento profundo de nuestra verdadera superioridad militar en el universo.

Hablando de los síntomas de la aguda enfermedad mental que padecía la nación, la *Revue des Deux Mondes*, escribía : « Después de la batalla

(1) Zamacois, *Historia de México*, tomo XII, pág. 52.

de Zacatecas un general decía á un extranjero de calidad : « Ve usted todo lo que somos capaces de hacer y que no tememos á ninguna nación del mundo. Vamos ahora á dar una buena lección á nuestros insolentes vecinos (los norteamericanos) y en seguida á la orgullosa Inglaterra. » « Pero, repuso la persona á quien se dirigían estas palabras : — « ¿ Pensáis hacer algo contra Francia y Rusia? — « Tal vez un poco más tarde aunque hasta ahora no nos han dado motivos de queja (1) ».

La misma publicación y en la misma página citada agrega copiando líneas de los periódicos de México; que los mexicanos daban al general Santa Anna los mote de « nuestro Napoleón », « el Marte mexicano » « el invicto héroe », « el inmortal Santa Anna ».

Las apreciaciones de la *Revue des Deux Mondes* no eran falsas pues nada menos que el Presidente de la República Don José Justo Corro en su ya citada *Proclama á la Nación* de 19 de Mayo de 1836, dice : « Uno de los azares tan frecuentes en la guerra han puesto en poder de los enemigos de la independencia al heroico vencedor de Tampico, al presidente de la República, á nuestro general en jefe, al idolo de nuestros corazones, al inmortal Santa Anna ».

(1) *Revue des Deux Mondes*, 1º de Julio de 1836, pág. 95 y 99.

La Lima de Vulcano, periódico serio que veía la luz en 1835, escribía « Se ostentan los atletas que pretenden derribar al Alcides de nuestros días (1) ». El Ayuntamiento de México llamaba á Santa Anna el *Nuevo Mesías* : (2) El Ayuntamiento de Puebla al felicitarlo le decía : « Si al hijo predilecto de los dioses, en cuyas manos fuera un juguete el círculo de la Fortuna no le fuera dado fijar una suerte á la madre patria (3). »

El Sr. Suárez Navarro nos dice; refiriéndose á los efectos de la capitulación del brigadier Barradas en 1829 : « El placer y la gratitud preocupaba los ánimos, los nombres de Guerrero y de Santa Anna se pronunciaban sin cesar y con entusiasmo; gobernando uno y mandando el ejército el otro se creía que la República Mexicana no tenía más que hacer para contrarrestar el poder combinado de la Europa entera (4) ».

En todos los libros extranjeros en que se refiere la guerra de Texas se encuentra la presentación que de sí mismo hizo el general Santa Anna á Houston, cuando fué llevado prisionero después de la batalla de San Jacinto : « *You can be afford to be gene-*

(1) *Lima de Vulcano*, Mayo 19 de 1835. Biblioteca de la Secretaría de Hacienda.

(2) *México á través de los siglos*, tomo IV, pág. 363.

(3) *Diario del Gobierno*, n° 2199 Octubre 8 de 1841. — Biblioteca de la Secretaría de Hacienda.

(4) Suárez Navarro, *Historia de México*, pág. 162.

rous you are born to no common destiny you have conquered the Napoleon of the West (1). »

Todavía en 1846 la *megalomanía bélica* mexicana se mantenía al estado agudo, pues el historiador Roa Bárcena nos dice : « En la opinión general no cabía duda respecto de nuestro cabal triunfo en el caso de una invasión norteamericana; y en varios discursos cívicos en los aniversarios de Septiembre oímos desarrollar con patrióticas y acaloradísimas variaciones, el lisonjero tema de que el pabellón mexicano llegaría de allí á poco á ondear sobre el antiguo palacio de Jorge Wáshington (2) ».

En la circular expedida por la Secretaría de Guerra, en Noviembre de 1835, excitando á las tropas mexicanas para la campaña de Tejas, el Gobierno decía : « Los valientes tantas veces *vencedores de enemigos exteriores é interiores...* » ¿A qué enemigos exteriores habían vencido tantas veces los valientes ó sea nuestro ejército? ¿A Barradas? ya he probado que Barradas fué vencido, pero jamás derrotado y que, por el contrario, en cuanto encuentro tuvo con nuestras fuerzas las derrotó ó rechazó. ¿Se refería la circular á la guerra de independencia? Esta lucha fué más bien de mexicanos insurgentes, contra mexicanos realistas apoyando á

(1) Edwards, *Texas*, pág. 242.

(2) Roa Bárcena, *Recuerdos de la invasión norteamericana* pág. 32 y 33.

un pequeño número de españoles; por cada español había en el ejército realista tres mexicanos. Además no es admisible llamar á los españoles de la época colonial *nuestros enemigos exteriores*. Y aun cuando así pudiéramos hacerlo, más derrotas sufrió el ejército insurgente del realista que éste del insurgente.

¿Á qué enemigos exteriores había vencido nuestro ejército como lo aseguraba la circular del Ministerio de la Guerra? Á ninguno. Respecto de la gloria de haber vencido nuestro ejército tantas veces á nuestros *enemigos interiores* hay una completa burla á la verdad. ¿Quiénes habían sido hasta entonces los enemigos interiores de nuestro ejército? Los revolucionarios. Y como todas las revoluciones habían triunfado, quiere decir que siempre el ejército había sido vencido por sus enemigos ó que *el enemigo interior era el gobierno*, puesto que á éste siempre lo vencía el ejército cuyo oficio era pronunciarse.

*
**

Ante un estado público mental tan desastroso como el existente en 1830 no era posible que un hombre de Estado de cerebro sano y muy bien equilibrado como el de Alamán, pudiese hacer aceptar otras soluciones que no fuesen las

bélicas; aun cuando su juicio sobre nuestro Napoleón I (Santa Anna) fuese el siguiente: « Conjunto de buenas y malas cualidades, talento natural muy claro, sin cultivo moral ni literario, espíritu emprendedor sin designio ni objeto determinado; energía y disposición para gobernar, oscurecidas por graves defectos, acertado en los planes generales de una revolución ó de una campaña era *infelicitísimo en la dirección de una batalla* (1). »

Si el único medio de evitar gran parte de la pérdida de territorio que indefectiblemente debíamos perder, era emprender la guerra cuando los Estados Unidos eran menos fuertes y México menos débil; Alamán debió haber ido á la guerra en 1830, y para ello debió haber enviado ocho ó diez mil hombres á Texas con el objeto de apoyar á los funcionarios federales encargados de llevar á efecto las siguientes disposiciones:

1. — Para hacer cumplir en el territorio de Texas, la ley del 15 de Septiembre de 1829 que abolía la esclavitud en todo el territorio.

2. — Para declarar libres á todos los esclavos fugitivos de los Estados Unidos que se refugiasen en territorio mexicano.

3. — Para expulsar á los agentes revolucio-

(1) Zamacois, *Historia de México*, tomo XII, págs. 81 y 82.

narios, enviados á Texas por el presidente de los Estados Unidos, general Jackson y que eran muy conocidos por haberlos designado la prensa sudista de los Estados Unidos.

4. — Para recobrar las tierras texanas de los que las hubiesen ocupado sin título legal, excepto en el caso de que las hubiesen cultivado.

5. — Para declarar caducas las concesiones de colonización que no hubieran sido cumplidas.

6. — Para hacer efectivas todas las leyes violadas por los colonos.

7. — Para la represión enérgica, legal y en términos de civilización de todo movimiento sedicioso con motivo de la aplicación de las disposiciones que acabo de enumerar.

Si los colonos no se insurreccionaban, al aplicárseles las leyes mexicanas como lo exigía la dignidad y bienestar de la nación, sobre todo la relativa á la esclavitud, Texas quedaba convertido en territorio libre con grandes probabilidades de ser poblado rápidamente por hombres libres incapaces de aceptar en ninguna época la transformación esclavista y los Estados sudistas norteamericanos hubieran tenido entonces que tocar los últimos extremos para impedir que Texas adquiriese una población decididamente contraria á sus intereses, porque en este caso ni aun anexado Texas á los Estados Unidos podía servir

para mantener el equilibrio político entre el Sur y el Norte. Al contrario, si Texas se poblaba de hombres libres, los sudistas tenían que ser los primeros enemigos de la anexión para evitar el aumento de poder del Norte.

Al hacer México á Texas territorio libre y al decretar y proceder reconociendo la libertad de los esclavos fugitivos de los Estados Unidos por el solo hecho de pisar territorio mexicano, los colonos probablemente no se hubieran insurreccionado, pero era seguro que el Presidente Jackson al frente de su esclavocracia tenía que llegar á su último recurso porque más tarde en vez de ser un bien era un grave mal para los intereses esclavistas anexarse á Texas.

Desgraciadamente aun cuando en 1830 había 48,000 hombres sobre las armas en México entre ejército permanente y milicias de los Estados, no era posible que fueran á Texas ocho ó diez mil hombres para cumplir con su deber.

Nuestro ejército era pretoriano, la nación estaba perdida sin remedio pues no tenía soldados para defenderla y sí para tiranizarla, como lo afirmaba el Dr. Mora en sus revistas políticas.